



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución *Directoral* No. 128 - 2012 - ENSABAP

Lima, 05 SET. 2012

VISTOS: Hoja de Envío N° 481-2012 del 05 de setiembre de 2012, Memorando N° 762-2012-DOA-ENSABAP del 05 de setiembre de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, es una Institución Pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley General de Educación N° 28044, modificada por la Ley N° 28329;

Que, con fecha 24 de junio de 2010, la Asamblea General de la ENSABAP, ha elegido conforme a lo dispuesto en el Estatuto, al Sr. Luís Guillermo Cortés Carcelén, como Director General de la ENSABAP;

Que estando a vísperas del 94° Aniversario de la creación de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, el cual se conmemora el 28 de setiembre de 2012 es necesario conformar una Comisión que se encargue de la organización y programación de las actividades a realizarse por el referido aniversario de la Escuela;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23° del Estatuto de la ENSABAP, es función del Director General dirigir la gestión administrativa de la Escuela, correspondiéndole por tanto, disponer la conformación de la referida Comisión, formalizando dicho acto mediante Resolución Directoral;

Estando a lo dispuesto y con las visaciones respectivas; y

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento General aprobados con Decreto Supremo N° 015-2009-ED y con Resolución Directoral N° 338-2009-ENSABA respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR la Comisión de Organización y Programación de las Actividades por el 94° Aniversario de Creación de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, con los funcionarios y servidores que a continuación se señalan:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| Luz Fabiola Figueroa Cárdenas | Presidente |
| Gustavo Adolfo Quevedo Tamayo | Miembro |
| Liliana Melchor Agüero | Miembro |
| Luis Castellanos Jara | Miembro |
| Miguel García Núñez | Miembro |
| Luis Peralta Galván | Miembro |
| Maria Elizabeth Morales Rodríguez | Miembro |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Luís Guillermo Cortés Carcelén
LUÍS GUILLERMO CORTÉS CARCELÉN
 Director General
 Escuela Nacional Superior Autónoma
 de Bellas Artes del Perú

Luís Gerardo Zapata Román

LUÍS GERARDO ZAPATA ROMÁN
 Secretario General
 Escuela Nacional Superior Autónoma
 de Bellas Artes del Perú

